



PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA

1. Características del alumnado

Aspectos generales

Nuestro centro posee una unidad de Apoyo a la Integración que cuenta con **24 alumnos/as** en este curso repartidos entre los niveles de 1º a 4º de la ESO y un Aula Específica, con un total de **cuatro alumnos/as**: un chico y tres chicas, con edades comprendidas entre los 14 y 20 años con características y necesidades muy dispares entre sí, una de las cuales no asiste a clase, recibiendo atención domiciliaria por parte de una especialista de P.T. dos veces en semana. Uno de las alumnas es de nueva adscripción y se está adaptando a nuestro centro de manera muy rápida.

Evaluación Inicial

- Tres alumnos/as llevan al menos, un año de permanencia en el aula específica, poseen un nivel de competencia bastante aceptable con niveles de competencias en torno a 2º Ciclo de primaria. Poseen buenos hábitos de trabajo, buen comportamiento en general con alguna excepción dependiendo del día y buena disposición hacia los aprendizajes escolares. Se integran muy bien en las aulas ordinarias trabajando, dos de ellos, de forma autónoma las actividades adaptadas. Pueden realizar las mismas **actividades extraescolares y complementarias** que su grupo de referencia uno de ellos/as acompañado de un monitor que tiene asignado.
- Dos de los alumnos recibe la atención de la persona especialista en Audición y Lenguaje.
- Uno de los alumnos posee varias deficiencias simultáneas, que le impiden progresar a buen ritmo. Recibe una vez al mes la visita de una especialista de la **ONCE** debido a su deficiencia visual. Su nivel de autonomía es muy bajo, necesitando la ayuda de **un monitor** la mayor parte del tiempo para tareas simples como sujetar el libro o cuaderno, escribir, moverse por el centro, etc. Sin embargo, ha alcanzado un buen nivel en las asignaturas de Inglés, Lengua y Literatura, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales debido a su buena memoria auditiva y vocabulario.
- En este curso contamos con una alumna de nueva adscripción diagnosticada de un **Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)**, con un nivel curricular próximo a 3º de Primaria. Dicha alumna se está adaptando muy bien al aula específica y se integra en el curso de 1º de la ESO con los compañeros/as del año pasado. Trabaja de forma autónoma con los materiales adaptados y tiene buenos hábitos de trabajo en el aula.
- Una alumna con 20 años, con un nivel aproximado de **3º de Educación Primaria**, con deficiencias en el ámbito del **Lenguaje y la Comunicación** y en las relaciones con los demás, similares a los que

presenta la población de espectro autista, recibe además tratamiento psicológico por depresión desde el curso 2013-14, motivo por el cual en cursos anteriores la alumna venía adormilada y en ocasiones desaliñada. En este curso está demostrando una mayor madurez, haciéndose responsable de los demás y avanza a buen ritmo en los aprendizajes.

- Una última alumna con graves problemas de movilidad y salud que, previsiblemente, no asistirá al centro y que recibe atención domiciliaria en su casa, dos veces por semana. Su nivel de Competencia es de 2º Ciclo de Educación Primaria. En este curso no muestra demasiado interés hacia los aprendizajes escolares al estar a punto de cumplir los 16 años. En algún momento ha mostrado su deseo de abandonar los estudios, por lo que creemos que éste será su último año con nosotros.

Toda la información se encuentra recogida en los documentos contenidos en los correspondientes expedientes académicos, **de carácter confidencial**.

2. Organización y Funcionamiento del Aula

El **horario del aula específica** se rige por lo dispuesto en la normativa vigente y en el Proyecto de Centro.

A principios de curso las familias aprobaron el horario **8.30 a 14.00** horas para el alumnado que asiste al Aula Específica, aceptando de forma unánime las recomendaciones de la tutora.

El horario queda como sigue:

Horario Alumnado Aula Específica Curso 2016-17




Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª	N 1ºB J 2ºB A 4ºB	N 1ºB J 2ºB A 4ºB	N 1ºB J A Apoyo María	N J A Apoyo María	N 1ºB J 2ºB A 4ºB
2ª	N Logopedia J Apoyo Alfonso A 3ºA PMAR	J 1ºB N A Apoyo María	N 1ºB J 2ºB A 3ºA PMAR	N J A Apoyo María	N 1ºB J 2ºB A 4ºB
3ª	A Logop. N J Apoyo María	J 1ºB N A Apoyo María	Nerea Logopedia J A Apoyo María	N Apoyo Alfonso J 2ºB A 4ºB	N J A A Apoyo María
RECREO					
4ª	N 1ºB J 2ºB A	N 1ºB J 2ºB A 3ºA PMAR	N 1ºB J 2ºB	J 1ºB N A	J 2ºB N A



I.E.S. Santa Rosa de Lima

Curso 2016-2017

	A Apoyo María		A Logop.	Apoyo María	Apoyo María
5ª	N 1ºB J A Apoyo María	N J A Apoyo María	J 1ºB A N A Apoyo María	N 1ºB J 2ºB A 3ºA PMAR	N J A Apoyo María

-  Alumnado integrado en aula ordinaria
-  Alumnado en el Aula Específica o de apoyo
-  Alumnado en Logopedia

- **El recreo** se realiza en el mismo turno que el resto de grupos de **11.30 a 12.00 h.** pudiendo adelantarse 10 minutos, para asegurar que tienen tiempo suficiente para comer y para ir al servicio.

El horario se ampara en los **principios de flexibilización, personalización e inclusión** y podrá estar sujeto a posibles cambios a lo largo del año.

En este curso se atenderá a su vez a alumnos/as de N.E.A.E. de integración combinada, a decisión del Departamento de Orientación, en función de las necesidades y disponibilidad horaria.

En el tiempo de permanencia en el aula específica se hará especial hincapié en el desarrollo de las **Competencias Clave, Autonomía Personal, Habilidades Sociales** y otros aspectos básicos de orden práctico fundamentales para la vida diaria, según lo especificado en el **Decreto 147/2002 de 14 de mayo y en las instrucciones de 22 de junio de 2015**, utilizándose fundamentalmente una metodología basada en los Proyectos, Aprendizaje Autónomo y Aprendizaje Colaborativo.

Le damos gran importancia a la **integración en el aula ordinaria** teniendo como principal objetivo la **inclusión, normalización y socialización** del alumno/a, suponiendo una oportunidad para el aprendizaje en el grupo de iguales, desarrollando actitudes y valores propias de la edad, la autonomía en un ambiente menos restrictivo, contribuyendo a su vez todo ello a desarrollar las **Competencias Clave**.

Los criterios son los siguientes:

- ✓ **Asignación de cada alumno/a a un grupo ordinario**, lo cual fortalece los lazos afectivos y de pertenencia a un grupo.
- ✓ Selección de las áreas en las cuales se pueden integrar mejor: **Educación Física, Educación Plástica, Música, Actividades de refuerzo y optativas y tutorías**, pudiéndose incluir en otras asignaturas con desdobles, siempre que el alumno/a tenga la suficiente autonomía para el trabajo en el aula, un mínimo de habilidades sociales y el profesorado lo pueda atender.
- ✓ Desarrollo en el aula ordinaria de metodologías innovadoras **que favorezcan la inclusión**. En este sentido es recomendable la aplicación de **metodologías** basada en el **Aprendizaje autónomo y colaborativo**.

No hay que olvidar que con la integración e inclusión todos ganan y que el alumnado del aula ordinaria



también se beneficia, a su vez, de nuestros alumnos/as aprendiendo de ellos y enriqueciéndose mutuamente.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales para este curso son los que están establecidos para la etapa correspondiente a la Educación Primaria, dado el buen nivel de nuestro alumnado del Aula Específica .

Además en la programación de aula se tendrán en cuenta los siguientes:

Respecto al alumnado:

- Integrar al alumnado del aula específica en el conjunto de actividades generales que se organicen en el centro y/o en su aula, favoreciendo el desarrollo individual y social necesario, previsto en las adaptaciones que se realicen.
- Realizar las adaptaciones curriculares significativas del alumnado del aula específica, hacer el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Coordinar con las personas que integran el Departamento de Orientación.
- Elaborar la programación de aula adaptada a las necesidades individuales y llevarlas a cabo.
- Favorecer al máximo las Competencias Clave en la medida de sus posibilidades recogidas en las adaptaciones individualizadas.
- Orientar al profesorado que integra alumnado del aula específica, sobre actuaciones, metodología y recursos a aplicar en el aula ordinaria.
- Desarrollar la autonomía personal necesaria para que se desenvuelvan de manera autónoma en el centro y en las actividades cotidianas del entorno familiar y social.
- Procurar desarrollar al máximo los aspectos cognitivos, afectivos, motrices, de relación e inserción social, dentro de las potencialidades de cada alumno/a, teniendo en cuenta sus necesidades.
- Lograr la aceptación de su minusvalía, en la medida de lo posible, desarrollando la autoestima y/o percepción positiva de sí mismos.
- Conseguir superar las posibles deficiencias detectadas en las técnicas instrumentales, que les faciliten y permitan alcanzar los objetivos del grupo-clase, avanzando al máximo, en el desarrollo de los ámbitos y/o áreas programadas.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas a situaciones de la vida real en el marco de su entorno más inmediato.
- Participar en los Planes y Proyectos que se están desarrollando en el centro: Proyecto Lingüístico del Centro (PLC), Plan de Igualdad y Formación en Centros sobre Aprendizaje Autónomo y Colaborativo.

Respecto a las familias:



- Implicar a las familias en la educación de sus hijos e hijas con elaboración de compromisos educativos o cualquier otro medio.
- Informar de manera periódica de los objetivos que se persiguen, así como de los logros o grado de consecución de los mismos y/o dificultades encontradas y cualquier otro aspecto relativo a la formación del alumnado.
- Atender todas aquellas consultas y demandas que planteen las familias, para las que se contemplará una hora semanal de tutoría.
- Concienciar a la comunidad educativa de la aceptación de las diferencias individuales, así como lograr una actitud positiva hacia la integración.
- Generar mayores expectativas hacia sus hijos e hijas en relación a la educación.
- Coordinar la tarea educativa con las familias, orientarlos y proporcionar asesoramiento para conseguir un objetivo común que pueda beneficiar a sus hijos/as.

4. Tratamiento e integración de la Educación en Valores

La educación en valores se integrará principalmente, de forma transversal en los ámbitos y/o áreas que se trabajen diariamente. **“Se educa más con nuestras actuaciones y formas de proceder que con lo que decimos”**, por lo que estaremos muy pendientes de la metodología, estrategias y modelos que pongamos en marcha para que la educación en valores no se convierta en un cúmulo de contradicciones para el alumnado.

También se trabajarán en la hora de tutoría asignada en el horario del aula.

Haremos especial hincapié en el desarrollo de actuaciones que propicien la **Igualdad, el desarrollo de habilidades sociales y la resolución pacífica de los conflictos y control de las emociones, los Derechos Humanos, la Educación del Consumidor, etc.** Dedicaremos una especial atención a la **igualdad entre hombres y mujeres**, para lo cual participaremos en el **Plan de Igualdad** que se desarrolle en el centro y colaboraremos con las ONG que propicien programas educativos como Amnistía Internacional.

5. Participación en los Proyectos del centro

Formación en Centros:

En el Aula Específica se trabajarán los objetivos propuestos en la formación de centros que se viene desarrollando en el centro por sexto año consecutivo.

Concretamente en este curso se hará hincapié en los siguientes aspectos:

- Diseño de tareas, puesta en práctica y evaluación de las mismas, para el desarrollo de las Competencias Clave que además son la base de la evaluación del alumnado.
- Aplicación de una metodología basada en el Aprendizaje Autónomo y Aprendizaje Colaborativo.
- Aplicación de la metodología de Proyectos, en concreto se llevará a cabo un Proyecto de forma conjunta con algún departamento.

Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)



En el curso 2016-17 se va a insistir en objetivos y contenidos relativos al desarrollo del **lenguaje escrito** y continuaremos haciendo hincapié en el desarrollo del Lenguaje Oral.

En la programación están especificados los **criterios de evaluación** que hacen referencia a dichos aspectos.

Las actividades tipos y tareas se exponen a continuación:

Desarrollo del Lenguaje Escrito:

- Copia poemas, adivinanzas y otros textos sencillos.
- Completa palabras, frases y textos sencillos.
- Escribe un poema o adivinanza inventado.
- Realiza rótulos en dibujos o murales.
- Realiza un resumen por escrito de un texto leído previamente.
- Describe por escrito personas, imágenes, objetos...
- Escribe palabras y frases con un determinado sonido o palabra.
- Escribe con claridad, cuidando las normas ortográficas y la presentación, textos de todo tipo: felicitaciones, noticias, cuentos, adivinanzas, poemas...
- Completa formularios y cuestionarios en papel y online.
- Escribe y expresa ideas o reproduce modelos en diferentes formatos o bien utilizando los programas informáticos de uso común.
- Realiza por escrito un esquema de una temática.

Desarrollo del lenguaje Oral:

- Asambleas diarias al inicio de un tema o al inicio de cada clase con temáticas, principalmente relacionadas con la vida diaria.
- Juegos de palabras, adivinanzas, ahorcado, etc.
- Juego de sinónimos y antónimos, palabras que riman, etc.
- Decir palabras con sílabas inversas y trabadas; que empiecen por... etc.
- Invención de frases con determinadas palabras: máximo dos palabras dadas.
- Descripciones oral de personas, objetos y fotografías.
- Contestar a preguntas sobre un cuento leído o una película visionada.
- Explicar un anuncio o noticia en papel o por internet.
- Comentar detalles (personajes, argumento...) de un cuento, relato, película, noticia, etc., después de su audición o visionado.
- Completar frases, poemas o relatos cortos con palabras dadas o inventadas.
- Invención de poemas, adivinanzas, cuentos e historias sencillas.
- Inventar problemas o explicar oralmente uno realizado.
- Contar oralmente una noticia o suceso leído u ocurrido relacionado con la vida cotidiana.
- Comentarios sobre panfletos de publicidad, anuncios de televisión o internet y series.
- Realización de teatrillos sencillos.

- Participar en debates y asambleas exponiendo o defendiendo las propias ideas de manera que se entienda.
- Exposición oral de un tema de las diferentes áreas.
- Decir palabras y frases sencillas en otro idioma (inglés) con intención de comunicar aspectos de la vida diaria.

Proyecto Erasmus Plus

Este proyecto continúa este curso por segundo años consecutivo y el aula de apoyo se adhiere con unos objetivos mínimos para este año relacionados con la iniciativa personal, la autonomía y la cultura emprendedora.

El alumnado de aula específica por su discapacidad, tiene muchas dificultades para desarrollar los objetivos y contenidos propios de la cultura emprendedora.

Sin embargo es fundamental que se propicien para garantizar una integración real y posibilitar su paso al mundo laboral y la vida adulta.

En la programación se especifican los **criterios de evaluación** programados para este curso (Cuadro Anexo) que se desarrollarán a través de tareas apropiadas a su nivel, con las que desarrollar la curiosidad, iniciativa, capacidad de actuar, habilidades sociales, observación, capacidad para planificar, etc.

También se continuará propiciando el conocimiento y utilización de las tics: uso de los programas informáticos, búsqueda en internet de información, exposiciones utilizando las nuevas tecnologías, manejo de la cámara de fotos y vídeo, subida de vídeos a internet, participar en el blog del aula, etc.

6. Coordinación

La profesora del aula específica coordinará con las personas que integran el **Departamento de Orientación**, al menos una vez por semana, en concreto en este curso, los martes de 12 a 13 h.

También mantendrá contactos periódicos y proporcionará asesoramiento al **profesorado del aula ordinaria** que acoge al alumnado del aula específica en momentos determinados: recreos, horas de obligada permanencia en el centro... y por email, whatsapp, etc.

A principios de curso y, siempre que sea necesario, se les proporcionará unas pautas generales o decálogo para acoger e integrar al alumnado lo mejor posible estableciéndose unas líneas comunes de actuación sobre la forma de proceder en el aula ordinaria: ubicación, metodología a aplicar, los materiales y recursos a utilizar, análisis de las dificultades detectadas y /o prevención de las mismas.

También se mantendrán **contactos periódicos con las familias** tal como se especifica en el punto anterior atendiendo al Plan de Acción Tutorial.

La Tutora del aula específica participa todos los años en cursos de formación que organiza la Delegación y el CEP de Córdoba.

7. Metodología

En las estrategias metodológicas se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- ✓ Trabajo en el Aula Específica se basa, principalmente, en la **metodología de Proyectos** desde una perspectiva globalizadora partiendo de los intereses de los alumnos/as, teniendo en cuenta el entorno próximo.
- ✓ Se utilizará estrategias de **Aprendizaje Autónomo y Colaborativo**, según la Formación en Centros que se desarrolla en nuestro centro.
- ✓ Se priorizarán aquellos contenidos de carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o la alumna.
- ✓ Propuesta de actividades y tareas que se encuentren dentro del desarrollo potencial del alumno/a, es decir actividades nuevas que pueda hacer solo o con un poco de ayuda.
- ✓ Organización de los espacios por rincones o zonas de trabajo diferenciadas: zona de trabajo individualizado, zona de trabajo en grupo, zona de juegos, zona de informática, etc.
- ✓ La metodología promoverá la construcción de **aprendizajes significativos**, para lo cual va a ser fundamental la motivación del alumno/a y el conocer sus intereses y necesidades y conocimientos específicos, partiendo de los esquemas de conocimiento incorporando los nuevos en un proceso continuo de equilibrio y desequilibrio.
- ✓ Actuaciones que propicien el desarrollo de las **Competencias Clave**, trabajando con tareas adaptadas a los intereses y necesidades del alumnado.
- ✓ Utilización de **materiales variados de elaboración propia**, adaptados al alumnado.
- ✓ **Interacción social**: “El verdadero aprendizaje debe ser discutido y compartido”. Se aprende interactuando, ayudando y colaborando con los demás para lo cual las estrategias de Aprendizaje Colaborativo son muy adecuadas.
- ✓ Actividades lúdicas que favorezcan la manipulación y el juego evitando que las tareas sean una sobrecarga, sino más bien una necesidad, propiciando la actuación directa del alumnado como sujeto agente de su propio aprendizaje.
- ✓ El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en el desarrollo de experiencias múltiples de carácter lúdica: observación, manipulación, construcción, experimentación, propiciando la actuación directa del alumnado como sujeto agente de su propio aprendizaje.
- ✓ Se apoyarán las explicaciones con material audiovisual, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Una especial mención hay que hacer a la metodología basada en el **Aprendizaje Autónomo por Tareas y Aprendizaje Colaborativo** que aplicamos en nuestro centro:

Adoptamos esta metodología como proyecto **experimental e innovador** con el fin de mejorar la práctica educativa en nuestras aulas y exponer a nuestro alumnado a aprendizajes mucho más profundos y duraderos.

La metodología se fundamenta sobre la base de aprender a aprender, sobre la construcción autónoma del propio aprendizaje, de tal forma que prime por encima de otros la acción propia antes que la exposición de contenidos o la recepción pasiva. Nuestro alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje. De esta forma queda el rol del profesorado y alumnado de la siguiente manera:

PROFESORADO: Propone, coordina, ayuda, dirige, complementa, enriquece, facilita, motiva...



ALUMNADO: Hace, construye, resuelve, aprende a aprender, descubre, investiga, encuentra, relaciona, asume, ayuda, coopera.

La metodología de trabajo autónomo por tareas también se sustenta en el **trabajo cooperativo** y en todo lo que ello supone de alumnado ayudante, trabajo en grupo e **integración de alumnado con NEAE**. También ha de facilitar la **coeducación** y la **igualdad de género**.

Denominamos **TAREA** a toda intervención diseñada, desarrollada en clase y evaluada que cumpla los siguientes requisitos:

EVALUACIÓN DE TAREAS
Facilita el aprendizaje autónomo por encima otros
Es lo suficientemente flexible para atender a la diversidad
Pone en juego varias competencias
Está contextualizada
Presenta material adjunto
Es fácilmente evaluable

Las tareas son la base del desarrollo de las competencias claves en nuestro alumnado y constituyen el pilar fundamental del trabajo en el aula.

En cuanto a la integración en las aulas se darán las siguientes al profesorado pautas:

- ✓ Ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados.
- ✓ Sentar al alumno/a siempre con otro alumno/a con el que pueda interactuar.
- ✓ Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- ✓ Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- ✓ Asignación de alumnado ayudante de carácter voluntario.
- ✓ El profesorado prestará un mínimo de atención y comprobará que participa y realiza su cometido.

8. Materiales y Recursos Didácticos

Se utilizarán recursos personales y materiales existentes en el centro así como los espacios de uso común: biblioteca del centro, gimnasio y otras aulas específicas siempre que sea posible.

El alumnado dispone de una asignación económica que se podrá gastar en libros y cuadernillos o juegos didácticos. Contamos con una **Pizarra Digital** en el aula para que nuestros alumnos/as puedan disfrutar de este maravilloso recurso.

Las Tics suponen un recurso de primera magnitud para nuestros alumnos/as, favoreciendo el aprendizaje de una forma intuitiva y lúdica, posibilitándoles que adquieran una competencia digital práctica necesaria para hoy en día.



I.E.S. Santa Rosa de Lima

Curso 2016-2017

El aula de apoyo cuenta con material didáctico específico ya que fue dotada cuando se creó de los mismos. Contaremos con nuevos libros de textos y cuadernillos para cada alumno/a utilizando a su vez, cuadernillos personalizados, adaptados al nivel de competencia del alumnado, de elaboración propia.

Seguiremos participando en la experiencia **digitales a las que el centro se suscriba**.

Especial relevancia adquieren los recursos humanos de los que disponemos para este curso. Contamos de nuevo con una profesora especialista en **Audición y Lenguaje** que asistirá dos días a la semana, lo cual es importante ya que contamos con alumnado con déficit en el lenguaje oral de diversa índole tal como se recoge en Séneca. También dispondremos de la presencia de un **monitor** a tiempo total que asistirá y acompañará a dos alumnos, uno de aula específica con el que pasará la mayor parte del horario y otro de integración combinada diagnosticado de Autismo y que se integra en las clases a tiempo parcial.

9. Actividades Complementarias y Extraescolares

Creemos fundamental que el alumnado del Aula Específica participe en las actividades complementarias y extraescolares que se organicen en el centro, sobre todo **en las actividades que se organicen en los cursos en los que se integran**, acoplándose a las actividades que sean más adecuadas a sus intereses y necesidades.

Al igual que otros años participarán en la celebración de conmemoraciones: **25N contra la Violencia de género; 30 de Enero por la Paz y la No Violencia; 8 de Marzo, Día de la Mujer, Día del Libro**, etc.

El alumnado del aula específica a su vez, llevará a cabo salidas programadas como complemento el trabajo de clase. En este curso se han previsto las siguientes:

- ✓ Visita al Parque Zoológico.
- ✓ Conocer el Alcázar de los Reyes Cristianos.
- ✓ Visita al Jardín Botánico y Parque Cruz Conde.
- ✓ Recorrido por los Belenes.
- ✓ Recorrido por la Córdoba Romana.
- ✓ Salida a un Centro Comercial.
- ✓ Visita al Museo Arqueológico.
- ✓ Feria del libro.

Además de las mencionadas actividades, se realizarán **salidas por el barrio** como complemento a las tareas que se estén llevando a cabo, según la Programación de Aula: Mercado y mercadillo del barrio, tiendas, entorno natural, etc.

Las mencionadas actividades complementarias y/o extraescolares estarán relacionadas con los aprendizajes y tareas que se trabajen en el aula, teniendo como objetivo principal el desarrollo de las competencias básicas, de carácter funcional y práctico que les permita desenvolverse con autonomía en su entorno más inmediato.

Dada las características del alumnado se procurará el **acompañamiento del monitor o la logopeda**



I.E.S. Santa Rosa de Lima

Curso 2016-2017

asignados para este curso o, en su defecto, de algún/a profesor/a del centro o familiar en las salidas que se lleven a cabo.

10. Tutoría Alumnado y Familias

La profesora responsable del aula específica llevará a cabo las funciones de tutoría recogidas en el **Plan de Acción Tutorial** y en la normativa vigente.

Se trabajará en el aula el desarrollo de los contenidos propio de la Educación en Valores, de desarrollo de la Inteligencia Emocional y de Habilidades Sociales, así como actividades de Coeducación, según el Plan de Igualdad y Derechos Humanos.

Con respecto a las familias se facilitará la implicación de las mismas en el desarrollo personal y social del alumnado, para lo cual mantendrá reuniones periódicas y siempre que sea necesario con los padres y madres, manteniéndolos debidamente informados de la evolución de sus hijos e hijas.

El horario de atención a las familias es el **martes de 8.30 a 9.30 h. y una hora de atención por la tarde**, flexibilizándose en la medida de lo posible con el fin de adaptarse al horario de las madres y padres que lo soliciten.

Se prestará especial atención a las parejas divorciadas. Siguiendo con el protocolo de actuación, serán atendidos de igual manera ambos progenitores, a menos que existan motivos de causa mayor (orden judicial, etc.)

11. Seguimiento y Evaluación

La evaluación del alumnado será preferentemente de carácter formativo y **tendrá como objetivo conocer el grado de consecución de los objetivos y de las competencias clave adquiridas, teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación, que han sido programados para este curso y en las respectivas adaptaciones individualizadas elaboradas para cada alumno/a.**

La **evaluación formativa** es un proceso continuo que consta fundamentalmente de tres fases:

Evaluación inicial

Se realizará un **evaluación inicial** para conocer el grado de destrezas, autonomía, hábitos y nivel de las CCBB que presentan los alumnos/as y decidir el plan de trabajo a realizar con ellos/as.

Ésta es especialmente importante cuando el alumnado es de nueva incorporación al centro o bien, lleva grandes periodos en los que ha faltado.

Es necesario recordar los conocimientos trabajados en cursos pasados para conocer los avances o retrocesos experimentados durante el periodo de verano, aspecto que se realizará durante el primer mes.

En la Evaluación Inicial se recabará, también, información a las familias y se les pedirá datos concretos sobre los materiales utilizados en el curso anterior y los hábitos adquiridos y grado de autonomía alcanzado.

También podrá intervenir el profesorado de las aulas ordinarias en las que se integran.

Esta información servirá de base para la realización de las nuevas ACIS o revisión de las mismas.

Evaluación Continua y Formativa

A través de una observación continuada, esta evaluación es de suma importancia pues tiene como fin conocer en todo momento cómo evoluciona el proceso de enseñanza-aprendizaje e introducir las modificaciones pertinentes – en el caso de no conseguir los resultados deseados-, tanto a nivel de objetivos, como de competencias básicas, metodología, recursos, actividades, etc. a fin de adaptarlos a las necesidades y características de los alumnos/as realizando las oportunas modificaciones.

Constituye, pues, una fuente indispensable de retroalimentación, revisión y mejora de la planificación llevada a cabo.

Al finalizar cada Trimestre se emitirá a las familias **un informe** sobre la evolución y aspectos trabajados.

Evaluación Final

Se realizará a final de curso y supondrá la realización de un **informe de la evolución** observada en el alumno/a indicando el grado de adquisición de los **Criterios de Evaluación y de las Competencias Claves** propuestas en sus adaptaciones individualizadas, teniendo en cuenta la programación del aula (Ver Anexo) No será necesario la realización de una prueba objetiva para valorar los progresos de los alumnos/as, sino que ésta será fruto de la **información recogida, observación sistemática, registros de tareas realizadas, evaluación de las CCBB**, etc., a lo largo del curso, durante el proceso de evaluación continua anteriormente descrito.

La evaluación final nos servirá para orientar la actuación del curso siguiente, revisar las ACS cuando sea necesario y/ o valorando el paso a un mayor grado de integración en los casos que se consideren necesarios.

Se evaluará, asimismo, la implicación y participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos, reforzando los aprendizajes del aula y en los objetivos de autonomía personal.

Los criterios de evaluación de referencia serán los recogidos en esta programación (Ver Anexo) y en las ACS correspondientes, anotando los progresos, retrocesos o estancamientos que pudieran producirse, en cuyo caso se planteará un revisión de la actuación.

Cuando la Adaptación se supere se procederá a la realización de una nueva adaptación.

1. Criterios de Promoción

Al finalizar el Ciclo Educativo en el que se encuentran los alumnos y alumnas (Tercer Ciclo de la Formación Básica Obligatoria, de 13 a 16 años), la tutora conjuntamente con el Departamento de Orientación tomará las decisiones oportunas de promoción teniendo en cuenta los criterios fijados por la etapa educativa (Infantil o Primaria) en la que se encuentran y los descritos en sus respectivas Adaptaciones Curriculares individualizadas.

En el caso de que el alumno/a supere los objetivos de la educación primaria se hará constar en un informe firmado por el departamento de orientación y la tutora y se procederá a solicitar el certificado correspondiente informando a las familias.



Curso 2016-2017

La Tutora del Aula Específica

M^a Angustias Sánchez Utrilla